



Conferencia Anual Latinoamericana Sobre Delitos Financieros de la ACFCS

13-14 de Octubre, 2016 | Hard Rock Panamá Megapolis

AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO

con enfoque basado en riesgos para la prevención de
lavado, corrupción y fraude

Ctdor. Fernando Di Pasquale
Director UCA - ARGENTINA



ASOCIACIÓN DE
ESPECIALISTAS CERTIFICADOS
EN DELITOS FINANCIEROS

EL IMPACTO DE LOS DELITOS FINANCIEROS

TENDENCIA CRECIENTE
DE LOS DELITOS FINANCIEROS



FRAUDE

U\$S 3,7
billones
5% del PBI
mundial

LAVADO DE
ACTIVOS

U\$S 3,5
billones
5% del PBI
mundial

DELITOS
FINANCIEROS

CORRUPCIÓN
PÚBLICA Y
PRIVADA

US\$ 1
billón de
pérdidas
anuales en
los países
pobres

AMENAZA CONSTANTE A LAS ECONOMÍAS LÍCITAS, LA ESTABILIDAD,
LA SEGURIDAD Y LA SOBERANÍA DE LOS PAÍSES



Conferencia Anual Latinoamericana
Sobre **Delitos Financieros** de la ACFCFS
13-14 de Octubre, 2016 | Hard Rock Panamá Megapolis

ENCUESTA GLOBAL SOBRE DELITOS ECONÓMICOS 2016 LATINOAMÉRICA

1 de cada 10
organizaciones
reportaron pérdidas
de más de U\$S 1 M
debido a los delitos
económicos

28%

Más de 1 de cada 4
organizaciones reportan
ser víctimas de un delito
económico

El 22 % de las firmas
de servicios financieros
NO han realizado
evaluaciones de riesgos
en materia a la
AML/CFT



*El delito económico no se
limita a fronteras locales, ni
regionales como tampoco a
organizaciones y/o empresas
con fines de lucro*

*El delito económico es un
problema global diversificado*

El 39 % de las
organizaciones NO
llevaron a cabo una
evaluación de los
riesgos de FRAUDE
en los últimos 24
meses o no saben si
lo han hecho

46%

Las organizaciones creen
que las autoridades locales
no tienen los suficientes
recursos para investigar los
delitos económicos

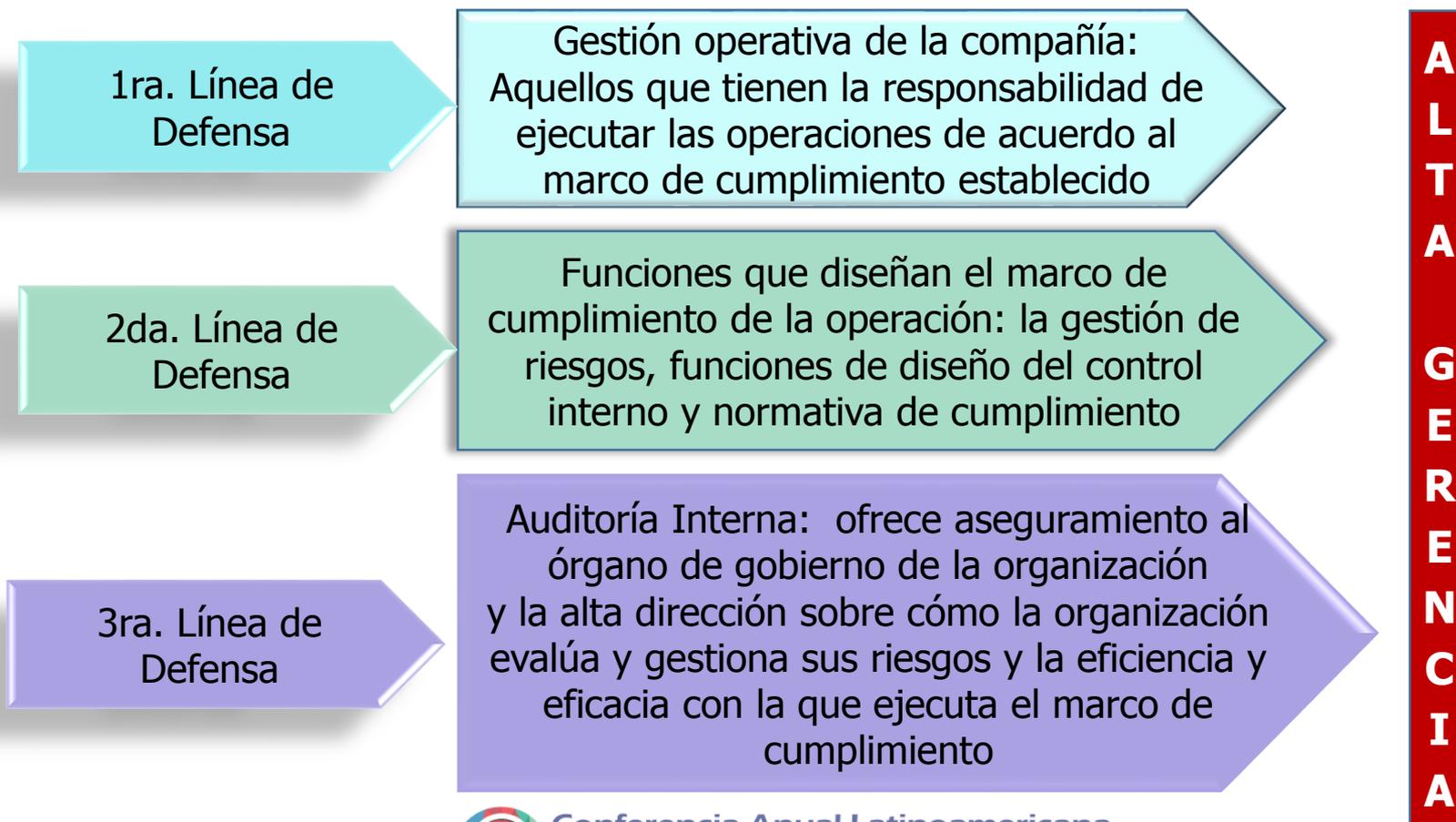


Conferencia Anual Latinoamericana
Sobre **Delitos Financieros** de la ACFCFS
13-14 de Octubre, 2016 | Hard Rock Panamá Megapolis

<http://www.pwc.com.ar/es/publicaciones/encuesta-global-sobre-delitos-economicos-2016-latinoamerica.html>

GESTIÓN de RIESGOS A TRAVÉS DE CONTROLES INTERNOS MÁS EFICACES

COSO – Las 3 Líneas de Defensa



Las Entidades deben contar con una estrategia de control para la PLA/FT, corrupción y fraude

Auditoría debe **verificar** el cumplimiento de los siguientes Pilares



1º Pilar:
Adopción de Políticas de PLA/FT, corrupción y fraude.

2º Pilar:
Estructura de Control para PLA/FT, corrupción y fraude.

3º Pilar:
Política de Conozca a su Empleado y Política de Capacitación

4º Pilar:
Aplicación de la Política de "Conozca a su Cliente".

5º Pilar:
Monitoreo de las operaciones.

6º Pilar:
Reporte de Operaciones Sospechosas /Casos de Fraude y corrupción.
(Canales de Denuncia).

Resultados= Informe de Auditoría Interna



Conferencia Anual Latinoamericana
Sobre **Delitos Financieros** de la ACFCS
13-14 de Octubre, 2016 | Hard Rock Panamá Megapolis

Estrategia de Auditoría

1° DIAGNÓSTICO



2° EVALUACIÓN DEL RIESGO



3° IDENTIFICACIÓN Y FOCALIZACIÓN EN LOS PILARES DE MAYOR RIESGO



Conferencia Anual Latinoamericana
Sobre **Delitos Financieros** de la ACFCFS
13-14 de Octubre, 2016 | Hard Rock Panamá Megapolis

1º Pilar: Adopción de Políticas de Prevención



- ✓ Verificar que el Directorio de la Entidad haya diseñado, transmitido y puesto en práctica **POLÍTICAS y PROCEDIMIENTOS** específicos relativos a la **PLA/FT, la corrupción y el fraude.**

- ✓ Verificar que el cuerpo normativo de la Entidad cumpla mínimamente, los siguientes objetivos:
 - Notificación de las funciones y responsabilidades que los diferentes sectores tienen sobre la materia.
 - Detalle de las políticas en la materia referidas a: cultura organizativa, “conozca a su cliente”, “conozca a su empleado”, monitoreo, análisis de riesgo, entre otras.
 - Puesta en conocimiento de las normas legales y administrativas vigentes.

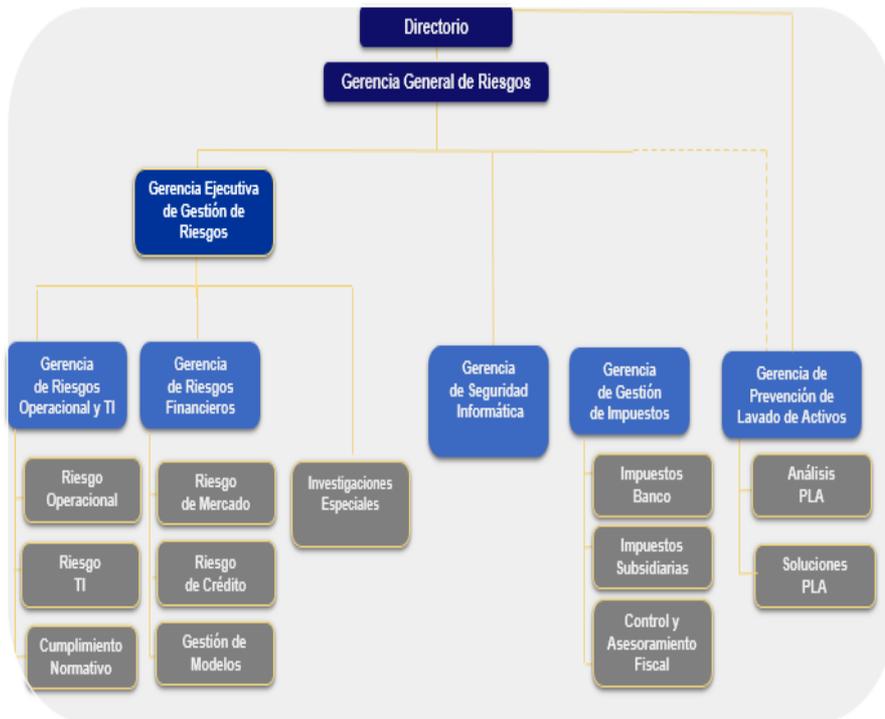


2º Pilar: Estructura de Control

✓ Verificar la Estructura de Riesgo y Control de la Organización

✓ Evaluar el accionar de los distintos Comités:

Estos órganos son los encargados de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que establezca y que haya aprobado el Directorio en materia de riesgos por delitos financieros (PLA/FT; fraudes; corrupción).



Comité de Riesgo Operacional

Comité de PLA/FT



Comité de Riesgos

Comité de Auditoría Interna



Conferencia Anual Latinoamericana
Sobre **Delitos Financieros** de la ACFCF
13-14 de Octubre, 2016 | Hard Rock Panamá Megapolis

3º Pilar: Política de Conozca a su Empleado y Política de Capacitación

- ✓ Verificar que las Entidades adopten un programa formal y permanente de capacitación, entrenamiento y actualización con el fin que sus empleados logren un adecuado cumplimiento de las exigencias normativas.
- El factor humano es el elemento primordial de toda política de prevención de delitos financieros.
- La Política de **“Conozca a su Empleado”** conduce a prevenir, detectar y reprimir conductas que tiendan a facilitar o propiciar la utilización de la entidad como herramienta para cometer delitos financieros.



Las medidas de detección proactivas (líneas de denuncia, auditorías, monitoreo de empleados) permiten la detección temprana del fraude y por ende la reducción de pérdidas.

4º Pilar: Aplicación de la Política de “Conozca a su Cliente” y Definición de Perfiles de Clientes (incluye a los proveedores)

- ✓ Verificar la existencia de procedimientos para aplicar una adecuada Política de **“Conozca a su cliente”**. La misma debe contemplar:
 - Identificación real y completa del cliente a través de documentos de identidad (Documento de identidad; pasaporte).
 - Conocimiento de la actividad que desarrolla el cliente y que da origen los fondos que ingresarán a la Entidad.
 - Conocimiento de los ingresos que poseen el cliente (EECC, Manifestación de Bienes, DDJJ de Ventas)
 - Conocimiento de los productos / servicios que desea contratar.



- ✓ Establecer pruebas sobre los procedimientos y parámetros utilizados para la determinación de **perfiles de riesgo**.



5º Pilar: Monitoreo de las operaciones

PLA/FT: verificar el procedimiento aplicado para mantener un apropiado sistema de monitoreo y seguimiento de las transacciones que realizan los clientes, los cuales permitan:

- Evaluar la concordancia entre las operaciones y el perfil definido de los clientes.
- Detectar posibles desvíos y evaluarlos.
- Evaluar los procedimientos aplicados en caso de detectarse desvíos, incongruencias, incoherencias o inconsistencias.

Fraude y corrupción: evaluar el tratamiento y los procedimientos aplicados para alcanzar un adecuado sistema de monitoreo sobre:

- saldos de antigua data de cuentas por pagar y partidas pendientes de conciliación.
- Saldos inmovilizados.
- Ajustes manuales al sistema de contabilidad.
- Pago consecutivos de facturas a un mismo proveedor.
- Monitoreo de las operaciones de los empleados.



6º Pilar: Reporte de Operaciones Sospechosas

Línea de denuncia de casos de fraude y corrupción

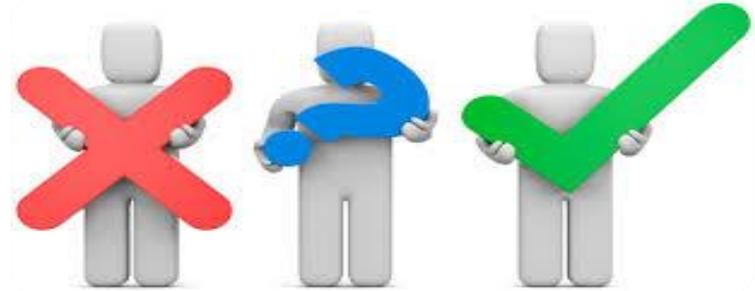
Verificar los procedimientos diseñados para evaluar el oportuno Reporte de Operaciones Sospechosas:

Al inicio de la Relación comercial o contractual: Cuando resulta que:

- La operación no es viable
- El cliente se niega a suministrar la información
- Ofrece información engañosa o que es difícil de verificar, o que resulte sin justificación económica o jurídica.

Durante el curso de la relación comercial: Cuando como consecuencia del monitoreo efectuado por la Entidad resulten:

- Desvíos
- Incongruencias
- Incoherencias
- Inconsistencias



Verificar los procedimientos diseñados para la denuncia de casos de fraude y corrupción

- Mecanismos de denuncia anónima.
- Protocolo para el tratamiento de las denuncias.



Conferencia Anual Latinoamericana
Sobre Delitos Financieros de la ACFCFS
13-14 de Octubre, 2016 | Hard Rock Panamá Megapolis

Asesora y evalúa sobre la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, de control y de gobierno



CONCLUSIÓN

La tendencia mundial indica que los delitos financieros se incrementan, para lo cual los recomendamos la adopción de un enfoque coordinado e integral de riesgos con una auditoría interna especializada.

El rol del auditor interno debe estar más cercano la "risk management", superando el check list formal, automatizado y reactivo.

El control interno con un enfoque basado en riesgos permite al auditor interno asumir una función **PREVENTIVA, EFICIENTE, EQUITATIVA Y TRANSPARENTE** y ser un verdadero apoyo para la alta gerencia en la toma de decisiones estratégicas.

La Auditoría Interna es clave para evaluar y mejorar la eficacia de la gestión de riesgos y de control en pos de la prevención de los delitos financieros

